



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0062559/2017

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La presentación de la renuncia de la Dra. Mirian Carballo a la Dirección del Doctorado en Ciencias del Lenguaje en sus tres menciones, por desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, a fs. 1

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Acta de reunión de la Comisión Asesora de Posgrado con fecha 10 de diciembre de 2017 a fs. 4,

La designación de la Dra. Liliana Anglada en RHCD 337/2016 con fecha 10 de agosto de 2016 a fs. 5,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en conjunto a fs. 7,

El tratamiento en la sesión del cuatro de abril de 2018,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1. Aceptar la renuncia de la Prof. Dra. Mirian Carballo a la Dirección del Doctorado en Ciencias del Lenguaje en sus tres menciones, a partir del 3 de diciembre de 2016.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



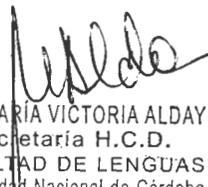
EXP-UNC: 0062559/2017

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Art. 2. Designar a la Prof. Dra. Liliana Beatriz Anglada como Directora del Doctorado en Ciencias del Lenguaje, reconociendo lo actuado por ella en esa Dirección, desde el 3 de diciembre de 2016 hasta la fecha, en la cual ha venido desempeñándose como suplente de la Prof. Dra. Carballo desde el 1º de julio de 2016, en razón de la licencia solicitada por la titular.

Art. 3. Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO


Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:



134